



VÁLGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

la anterior disposición, para lo cual se dispondrá lo conveniente p.^o los Jueces ejecutores, de modo y sea despachados los competentes oficios, formándose y fijándose edictos en los sitios públicos de esta Ciudad, q.^o así lo hagan notorio al Público y p.^o vereda a las Diputaciones del Campo de esta Jurisdicción, manifestándose igualmente a S. M.^o p.^o su debido cumplimiento y contestación.

Sr. D. José Ferrer
 Sr. D. José Ferrer
 Sr. D. José Ferrer

Viene un oficio de D. José M.^o Franco Abogado de los R.^os. Consejos, su fecha veinte de Noviembre ult., en el que manifiesta cesar en el destino de Sr. D. Ferrer que da lugar a lo que se pide, que marchar a la Ciudad de Valencia p.^o jurar ante aquella R.^o Audiencia, la plaza de Alcalde mayor int.^o de la Villa de Liria con que ha sido agraciado. Que al separarse de la Corp.^o no puede menos de manifestar su respeto y debida gratitud p.^o las bondades que siempre le ha merecido y que jamás se borrará de su memoria, y p.^o ult.^o q.^o donde quiera que su destino le conduzca, allí tendrá la misma y doble un hijo agradecido, un servidor constante y eficaz y un entusiasta admirador de su fidelidad, cultura y civismo. Y con cuidado p.^o este Ayuntamiento, acordó: Se le conteste manifestando

